

## IÑIGO SÁNCHEZ LLAMA

### LA RECEPCIÓN DE LA FILOSOFÍA ILUSTRADA EN ESPAÑA

Durante el siglo XVIII se produjo una fractura importante en la Historia del Pensamiento Occidental. Todas las corrientes que surjan en este momento, Deísmo y Moral del Sentimiento (170-1740), Filosofía del Espíritu (1740-1775), Doctrina del Sentimiento y Prerromanticismo (1775-1800), desarrollarán su discurso con una mentalidad novedosa. Se pierde el respeto por lo más superficial, potenciando, a su vez, lo verdaderamente importante. El recurso a la autoridad, *magister dixit*, empieza a ser cuestionado. Este movimiento, denominado indistintamente con el título de Ilustración o Siglo de las luces, diversificó sus propuestas ciñéndose a una serie de asuntos puntuales.

Uno de ellos fue el rechazo de la filosofía escolástica, heredera de los planteamientos aristotélicos, que había acabado degenerando en un amasijo de silogismos indescifrables, cuando no de difícil comprensión. Frente a esta verborrea, mantenida por un sistema educativo anacrónico y memorístico, se proponía un lenguaje lo suficientemente claro y preciso como para poder difundir otro punto de vista.

Aquí radica precisamente la grandeza del siglo XVIII. El hecho de que se cuestionase, en su casi totalidad, la tradición anterior, no impidió el desarrollo de soluciones alternativas. La Ilustración ofreció, desde diversos ángulos, un nuevo modelo de filosofía, sistematizó una pedagogía diferente y opinó sobre cualquier tema que afectase al cuerpo social; en último término, todo se reducía a un nuevo estilo, un talante que permitiese observar la realidad desde enfoques complementarios.

Fue éste un siglo propagandístico. Buena parte de la intelectualidad europea asumió estas propuestas e incluso algunos monarcas de la época, Federico II de Prusia (1712-1786) o Fernando VI (1713-1759) y su hermano Carlos III (1716-1788) en España, impulsaron este movimiento, desigual en sus consecuencias, como se verá más adelante.

El propósito del presente trabajo es delimitar la influencia que tuvieron las propuestas de los «filósofos» ilustrados en la literatura española del siglo XVIII, tomando como punto de referencia una serie de cuestiones candentes, «asuntos polémicos» que diría un ilustrado.

La educación fue con toda probabilidad el tema constante de la literatura dieciochesca. Todos, incluso los más moderados, coincidían en señalar las deficiencias del sistema educativo establecido. Las metodologías podían variar, pero era imprescindible modificar la situación. Condillac (1715-1780) se encontraba entre los que defendían la importancia de la «instrucción pública» como medio de desarrollar el sentido crítico. Un pueblo ilustrado era un colectivo difícilmente manejable, un cuerpo social que en esas circunstancias sí podía exigir responsabilidades a sus gobernantes, en el caso de que éstos se corrompieran; por el contrario, sin la protección necesaria, la nación acabaría embruteciéndose<sup>1</sup>. El método pedagógico

<sup>1</sup> Condillac, Etienne Bonnot de, *Curso de Estudios para la Instrucción del Príncipe de Parma*. Cádiz, Imprenta de Carreño, 1813, págs. 3-4.

de Condillac, desarrollado en el *Curso de Estudios para la instrucción del Príncipe de Parma*, debería potenciar la reflexión, formar el gusto e incitar a los estudios filosóficos. Cumplidos estos tres objetivos, las posibilidades serían ilimitadas y no habría nada que impidiese «observar y juzgar» convenientemente.

Como es lógico, esta pedagogía debería tener el respaldo de un lenguaje bien construido, concreto y preciso. Son continuas las referencias irónicas de Condillac sobre los filósofos ininteligibles que, con el fin de reforzar su oscuridad «procuraban cubrir con un velo sus conocimientos verdaderos o fingidos»<sup>2</sup>.

En la misma línea, hubo otros pensadores partidarios de un nuevo talante lingüístico. Giambattista Vico (1668-1744) proponía, desde una visión progresiva y optimista de la historia, la creación de un lenguaje universal válido y aceptable para todo el género humano:

«Es necesario que haya en la naturaleza de las cosas humanas una lengua mental común a todas las naciones, la cual comprenda de manera uniforme la sustancia de cuanto tiene lugar en la vida humana sociable y lo explique con tantas modificaciones diferentes cuantos aspectos diversos puedan tener las cosas»<sup>3</sup>.

Partiendo de esta tradición, Immanuel Kant (1724-1804) solicitará en 1795 el establecimiento de una «ciudadanía mundial» que llegase a adquirir el rango de «Derecho Público de la Humanidad». Entendía que creando lazos de este tipo, las guerras serían innecesarias y podrían establecerse legislaciones que favoreciesen la igualdad de todos los ciudadanos<sup>4</sup>.

De todos modos, es preciso advertir que un sector de los «filósofos» recelaba ante la posibilidad de instruir una nación poco articulada, pues el «déspota» podía utilizar la educación en su propio beneficio. En este sentido, destacaría señalar la certera visión de Turgot (+ 1781), el cual, en unas conferencias pronunciadas en 1750 durante la apertura y clausura del curso sorbónico, trazó un inquietante anticipo de lo que sería el totalitarismo contemporáneo al comentar los efectos de una pedagogía capaz de «quebrantar las energías» y «apoderarse de la imaginación»<sup>5</sup>.

Los enciclopedistas también tomaron partido en este asunto, recomendando un cambio radical tanto en los estudios lingüísticos como en los métodos educativos. Su alternativa consistiría en fomentar el conocimiento de la lengua nacional, en este caso la francesa, y de materias como Geometría o Física. También sugerían el olvido de la retórica que amplificaba innecesariamente lo que podía expresarse con brevedad y la eliminación de los «principios de filosofía anticuada»<sup>6</sup>.

En España, la recepción de éstas ideas tuvo una acogida desigual. Sería peligroso considerar plenamente ilustrados autores como Feijoo (1676-1764), Cadalso (1741-1782) o Jovellanos (1744-1811) porque, a pesar de identificarse con parte de las propuestas anteriormente expuestas, mantuvieron posiciones divergentes en otras cuestiones.

En el tema que nos ocupa, sin embargo, se aprecia una coincidencia aparentemente inequívoca. Feijoo se mostró favorable a la introducción en España del método experimental

---

<sup>2</sup> Condillac, Etienne Bonnot de, *La Lógica o los primeros elementos del arte de pensar* (Madrid, Imprenta de Ibarra, MDCCCLXXX:V, 1784), pág. 138.

<sup>3</sup> Vico, Giambattista, *Ciencia Nueva* (Barcelona, Labor, 1985), vol. 1, pág. 109. Los *Principios de Ciencia Nueva* se publicaron por primera vez en 1744.

<sup>4</sup> Kant, Immanuel, *La paz perpetua* (Madrid, Calpe, 1919), pág. 42. El pacifismo es una constante en el pensamiento europeo del siglo XVIII. Lo que se trata de poner de manifiesto es la inmoralidad de unos presupuestos militares que gravan a los ciudadanos (David Hume, *Ensayos políticos*. Discurso X, pág. 280) y son la causa directa de los enfrentamientos bélicos (Kant, *La paz perpetua*, pág. 13).

<sup>5</sup> Turgot, *El progreso en la Historia Universal* (Madrid, Pegaso, 1941), pág. 108. También se observa cierto escepticismo en la obra de Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), escéptico ante un progreso que favorecía la desigualdad social y el aumento de los gastos militares (*Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (Madrid, Calpe, 1923), págs. 106 y 110).

<sup>6</sup> La Enciclopedia (Madrid, Guadarrama, 1969), págs. 51-53. El artículo en el que se recoge esta afirmación fue realizado por D'Alembert. La Enciclopedia se publicó entre 1751 y 1780.

de Francis Bacon (1561-1626) e Isaac Newton (1642-1727), aunque fuesen protestantes, al considerar imprescindible, «la advertencia, el juicio y la reflexión» para llegar a la verdad<sup>7</sup>.

Enlazaba con el pensamiento ilustrado, por otra parte, cuando deducía que un sistema educativo, sin fundamentos sólidos, acabaría siendo devorado por una fantasía engañosa.

Esta opinión también fue compartida por Jovellanos, impulsor del Real Instituto de Gijón, inaugurado en 1794 para cubrir las disciplinas de Náutica y Mineralogía. Además consideraba imprescindible la depuración de todas las incrustaciones que habían oscurecido la lengua española del XVIII. Como jurista temía que esta circunstancia fuese aprovechada por abogados advenedizos que, estableciendo analogías y semejanzas «facilonas», pervirtiesen el espíritu de las leyes:

«Green que a la simple lectura de cada ley se apoderan de todo el espíritu con que las escribió el sabio y profundo legislador. Cuánto estudio, sin embargo, cuánta meditación es necesaria aún a los que están consumados en nuestra lengua para entenderla»<sup>8</sup>.

En cuanto a Cadalso, cabría resaltar su conformidad con estos planteamientos por ocuparse también en su obra literaria de los efectos de una pedagogía inexistente y deformada. El mejor ejemplo de este talante lo encontraríamos en la sátira que realiza en las *Cartas Marruecas* (1793) sobre un joven aristócrata corrompido por una educación limitada a «leer romances y tocar seguidillas»<sup>9</sup>.

Asimismo es apreciable un anticipo de lo que años después se llamará «ciudadanía universal» cuando manifiesta que la hombría de bien, basada en la rectitud de corazón y el cultivo de la amistad, trasciende las fronteras ideológicas, religiosas y políticas<sup>10</sup>.

Sin embargo, no es tan evidente el compromiso social de estos autores, pues si bien muestran un decidido entusiasmo por la investigación científica, el método experimental y la reforma educativa, no por ello dejan de tener ciertas reservas ante una movilidad social peligrosa. Una prueba de esto último se podría observar en los temores de Feijoo con respecto a la posible ascensión de personas procedentes del «estado llano» que con toda probabilidad se corromperían en un entorno extraño:

«Son peligrosos todos los saltos grandes de fortuna. Malos son los de arriba abajo, porque despedazan la honra y la hacienda; pero peores los de abajo arriba, porque comúnmente destruyen el alma»<sup>11</sup>.

Feijoo no comprendía que si el pueblo recibía instrucción, prescindía de los «errores comunes» y era capaz de pensar por sí mismo, también podría cuestionar ciertas barreras sociales aceptadas hasta ese momento. Limitaciones como éstas nos indicarían que a los ilustrados españoles sólo les interesaba una «instrucción pública» dirigida y enfocada hacia unas materias muy específicas que en ningún modo deberían permitir una crítica del orden estatal vigente. Por el contrario, Condorcet (1734-1794), y posteriormente Kant, entendían que considerar al hombre como un ser sensible, capaz de formar razonamientos y de adquirir ideas morales, favorecería inevitablemente el asentamiento del igualitarismo social<sup>12</sup>.

<sup>7</sup> Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*. Edición de Giovanni Stiffoni. (Madrid, Castalia, 1986), pág. 345. Estas opiniones se desarrollan en el ensayo titulado *El gran magisterio de la Experiencia*. Feijoo escribió 118 discursos para el *Teatro Crítico Universal* (9 vols., 1726-1740) y 163 cartas para *Cartas eruditas y curiosas* (5 vols., 1742-1760).

<sup>8</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Obras* (Madrid, Establecimiento Tipográfico de P. Mellado, 1845), pág. 502.

<sup>9</sup> Cadalso, José, *Cartas Marruecas*. Edición de Joaquín Arce (Madrid, Cátedra, 1985), pág. 104. Carta VII.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 134, Carta XVII y pág. 186, Carta XLII.

<sup>11</sup> Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo, *op. cit.*, pág. 293. En la misma línea, Cadalso sugiere cierta «petrificación social», al recomendar que los hijos sigan desempeñando los oficios de sus padres (Carta XXIV de *Cartas Marruecas*, pág. 145).

<sup>12</sup> Condorcet, Jean Marie Antoine Caritat, marqués de, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (Madrid, Calpe, 1921), tomo II, pág. 19. La primera edición es de 1794.

Historiadores como Domínguez<sup>13</sup> y Derozier<sup>14</sup> coinciden en subrayar las limitaciones del movimiento ilustrado en España, asumido en su mayor parte por eclesiásticos, hidalgos rentistas y funcionarios, careciendo, por tanto, del imprescindible apoyo de la burguesía de negocios. Esta peculiaridad condicionó el desarrollo del Siglo de las Luces en nuestro país, al ser un impulso limitado desde su inicio.

No obstante, para ser justos, convendría resaltar los avances que se produjeron en el campo experimental, palpables en el Observatorio Astronómico de Madrid, la Escuela de Medicina de San Carlos, la Academia de Ciencias Naturales y la Real Escuela de Máquinas del Retiro. Al mismo tiempo, sí podría hablarse de Ilustración en figuras como Luis Cañuelo (1744-1802), editor de *El Censor*, o el jesuita Juan Francisco de Masdeu (1744-1817), autor de una polémica *Historia Crítica de España*, dispuesto, según Miguel Batllori, a «demoler cualquier tradición que no le pareciese bien fundada»<sup>15</sup>.

Los «filósofos» tampoco se identificaban con la escolástica, aceptada, en cambio, casi como dogma de fe en España y Portugal. Ridiculizaban los excesos de una filosofía laberíntica, confusa y carente de sentido:

«Si esta teología no fuera más allá de la razón y del sentido común, sus doctrinas parecerían demasiado simples y domésticas. Es preciso multiplicar el asombro, aparentar misterio, esforzarse por lograr tinieblas y oscuridad»<sup>16</sup>.

Entre los máximos detractores, sobresaldrían las figuras de Helvetius (1715-1771) y D'Alembert (1717-1783) que, siempre desde una óptica aperturista, rechazaron esta filosofía por su inautenticidad. La condena es unánime en ambos autores:

«falsa filosofía que confunde todas las ideas... causante de la ignorancia grosera en la que estamos sobre el verdadero significado de las palabras»<sup>17</sup>.

«Sustituye las cosas por palabras... explica con términos bárbaros cosas ininteligibles... razona sobre las abstracciones en vez de razonar sobre los seres reales»<sup>18</sup>.

La recepción que se tuvo en el ámbito hispánico de estas apreciaciones fue positiva. Los ilustrados españoles, al igual que sus colegas occidentales, condenaron en bloque unos planteamientos filosóficos desfasados y repetitivos. Algunos, como Cadalso, ironizaban sobre la presunta hispanidad de «pasatiempos escolásticos» importados desde tiempo inmemorial<sup>19</sup>.

<sup>13</sup> Domínguez Ortiz, Antonio, *Sociedad y Estado en El Siglo XVIII español* (Barcelona, Ariel, 1984), pág. 490.

<sup>14</sup> Derozier, Albert, «Visión cultural e ideológica del siglo XVIII», en *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen* (1715-1833). Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. (Barcelona, Labor, 1984), tomo VII, pág. 373.

<sup>15</sup> Batllori, Miguel, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos* (Madrid, Gredos, 1966), pág. 42. También podrían considerarse plenamente ilustrados los jesuitas Lorenzo Hervás y Panduro (1733-1809), autor de *Idea dell'Universo* (1779) y Juan Andrés (1740-1817), crítico literario receptivo hacia el europeísmo y defensor de la compenetración de discursos ideológicos distintos, como se pone de manifiesto en *Dell'origine, progressi e stato attuale d'ogni letteratura* (1732-1799). Otros ilustrados fueron Campomanes (1723-1302), cuyo *Discurso sobre la Educación Popular* (1774) podría conectar con la nueva mentalidad, y el jesuita Terreros y Pando (1707-1782), autor de un *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, obra de inspiración enciclopédica, publicado póstumo en Madrid (4 vols., 1785-1793).

<sup>16</sup> Hume, David, *Diálogos sobre religión natural* (Salamanca, Ediciones Sígueme, 1974) pág. 73. La primera edición es de 1777.

<sup>17</sup> D'Helvetius, C. A., *Del Espíritu* (Madrid, Editora Nacional, 1984) pág. 112, Discurso I. El libro, publicado en 1758, fue retirado por la censura un año después.

<sup>18</sup> La Enciclopedia (Madrid, Guadarrama, 1969), pág. 69. El artículo citado fue escrito por D'Alembert. El tema también interesó al resto de los enciclopedistas como lo prueban los comentarios irónicos de Diderot sobre la autoridad de unos libros que hacen «temblar» a sus lectores (pág. 61).

<sup>19</sup> Cadalso, José, *op. cit.*, pág. 141, Carta XXI.

La denuncia es constante, pero ellos mismos nos advierten de su difícil solución ya que el problema de fondo estaba en una univesidad empobrecida y reacia a cualquier tipo de innovación.

El panorama no debía ser demasiado alentador cuando, según comenta Feijoo, las cátedras de su tiempo estaban dominadas por «la amistad, el agradecimiento, el paisanismo y la alianza de escuela, religión o colegio»<sup>20</sup>. A pesar de los intentos del Gobierno por resolver el problema que enfrentaba a los «manteists», inclinados a la reforma, con los «colegiales», *El Censor* observaba con escepticismo la degradación de las instituciones universitarias en el último tercio de siglo. Aparentemente asumían el programa regenerador, incorporando cátedras de Física Experimental, Matemáticas o Anatomía, pero seguían manteniendo los viejos métodos de la improvisación o la chapuza, caldo de cultivo idóneo para el mantenimiento del «galimatías aristotélico»:

Piensa Vm., por ventura, que hubo que aguardar a que se formasen (ahora fuese con su estudio privado, ahora saliendo a estudiar a otras partes) sujetos capaces de enseñar estas facultades que antes no se enseñaban, o que fue acaso preciso traerlas de fuera del reino? Pues nada de eso. Las nuevas cátedras no más presto fueron establecidas, que ocupadas. Y sola la ciudad, el cuerpo sólo de doctores, dio provisión abundante de maestros para todas ellas»<sup>21</sup>.

No parecía que el acceso al cuerpo de doctores y académicos presentase excesivas dificultades, ya que una persona como Torres Villarroel (1693-1770), cuya trayectoria intelectual podría ser considerada «dudosa», acabó incorporándose a la Universidad de Salamanca en 1726. En un principio, optó por la cátedra de Humanidades, pero, al encontrarse ésta ocupada, se acabó inclinando por la de Matemáticas. Lo más sorprendente del asunto es que Villarroel reconoce dominar tan sólo algunos rudimentos de astrología<sup>22</sup>. En cualquiera de los casos, los criterios debían ser arbitrarios, visto que, según su propio testimonio, en el examen no se le pidió que demostrase su dominio de las «facultades matemáticas».

Otro de los monstruos que podía generar tal sistema educativo era el desarrollo de una oratoria pomposa, retumbante y teatral. Daba la impresión de que España estaba envuelta por una humareda de pedantería y pretenciosidad, pues, de tales universidades, o colegios, sólo salían eruditos impertinentes, filósofos soporíferos y oradores gesticulantes.

Dentro de la oratoria sagrada, el exponente más significativo eran los llamados «sermones de circunstancias» ridiculizados en nuestro país por el Padre Isla (1703-1781). Su obra, *Fray Gerundio de Campazas* (1757-1768), relata la trayectoria de un predicador que, apoyándose en la ignorancia del público, consigue un éxito espectacular.

Fray Gerundio simboliza los excesos de una educación distorsionada llevada hasta sus últimas consecuencias. Como podían hacer los escolásticos de Alcalá o Salamanca, salpica sus sermones con «dichos, sentencias, hemistiquios y versos enteros de poetas, oradores, historiadores y gramáticos latinos... para apoyar cualquier friolera»<sup>23</sup>. Es el juego del «todo vale», no tiene ningún inconveniente en contradecir lo que ha expuesto en el párrafo anterior siempre y cuando contribuya al objetivo final, agradar al auditorio al precio que sea.

<sup>20</sup> Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*. Edición de Ángel-Raimundo Fernández González (Madrid, Cátedra, 1985) pág. 120. Desarrolla esta idea en el ensayo *Amor de la patria y pasión nacional*.

<sup>21</sup> *El Censor* (1781-1787), Edición de Elsa García Pandavenes (Barcelona, Labor, 1972) pág. 107, Discurso LIX.

<sup>22</sup> Torres Villarroel, Diego de, *Vida, Ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor don Diego de Torres y Villarroel*, Edición de Guy Mercadier. (Madrid, Castalia, 1985), págs. 135-141. La obra está dividida en seis trozos, los cuatro primeros de 1743, el quinto publicado en 1751 ó 1752 y el sexto en 1758.

<sup>23</sup> Isla, José Francisco, *Fray Gerundio de Campazas*, Edición de Rusell P. Sebold. (Madrid, Espasa-Calpe, 1969), tomo I, pág. 19. La obra, publicada entre 1757 y 1763 en dos volúmenes, fue prohibida por la Inquisición en 1760, pero era tan popular en la corte y entre los seglares que la prohibición pasó casi desapercibida.

Semejante mentalidad sería un magnífico reflejo de ciertos ambientes intelectuales del momento, seducidos por lo que Bajtin denominaría «palabra humana mentirosa», como el propio Fray Gerundio reconoce ante uno de sus maestros:

«Esos retruecanillos, ese parloteo de voces y ese triquitraque de palabras con que usted propone casi todos los asuntos de sus sermones, es cosa que me embelesa... A la verdad, yo no entiendo bien lo que quiere significar; pero lo que me suena, me suena; y signifique lo que signifique, ello es una gran cosa»<sup>24</sup>.

La misma denuncia, aunque con una intención diferente, se observa en la obra del clérigo protestante George Berkeley (1685-1753), enemigo de deformaciones lingüísticas que pudieran favorecer la pérdida de la fe. No satiriza el comportamiento de los predicadores, sino el de los «filósofos minuciosos», que, sirviéndose de una terminología perversa, apreciable en el uso indiscriminado de la voz *materia*, pretenderían socavar los fundamentos de la moralidad<sup>25</sup>. Coincide también con Isla al indicar que la difusión de estas premisas se debe a la ignorancia y falta de preparación de un público, dispuesto a dejarse engatusar con relativa facilidad.

En este mismo «paquete de denuncias» también se incluiría el rechazo hacia la trivialización de la cultura. El siglo que difundía y divulgaba, como ha señalado Paul Hazard, recurriendo a métodos propagandísticos<sup>26</sup>, no sólo debía combatir contra la ignorancia, la superstición y la hojarasca verbal de la tradición precedente. El peligro también estaba en la mala asimilación de unos conceptos, inicialmente buenos, asumidos por petimetres pedantes que sólo los aceptaban en su sentido más superficial. Los recursos de los que podrían servir se consistirían básicamente en crear un «aire de refinamiento y cosmopolitismo», válido para dar autoridad a sus afirmaciones:

«En un salón, en un café... tres o cuatro sentencias de un hombre de clase, pronunciadas con elegancia, producen más impresión y transmiten mayor conocimiento que una docena de disertaciones según el método académico riguroso»<sup>27</sup>.

De todas estas críticas la más contundente es la de Diderot (1715-1784), el cual representó perfectamente, en *El sobrino de Rameau* (1754), la desvergüenza de un sector social que, en lugar de contribuir a la propagación del nuevo ideario, se limitó a reproducir los vicios de la clase intelectual anterior. El preceptor utiliza su prestigio sólo en beneficio propio. Podría transmitir sus conocimientos, pero se conforma con adular a los receptores de sus saber. Hay un profundo escepticismo en este personaje; en cierta forma es el reverso de la Ilustración, la constatación de un fracaso ante la dura realidad:

«Para hacer fortuna, ¡Qué diablo!, hay que vivir como los magnates, observar sus aficiones, prestarse a sus caprichos, lisonjear sus vicios y aprobar sus injusticias, tal es el secreto»<sup>28</sup>.

Esta polémica también fue tratada por los escritores españoles. *Los Eruditos a la violeta* (1772) de Cadalso o *La derrota de los pedantes* (1789), de Moratín (1760-1828), podrían demostrarlo. En el primer caso la crítica sería mucho más compleja al indicar la desvalorización de una sociedad decandete. El autor de la *Noches Lúgubres* (1798) intuía que la amenaza no

<sup>24</sup> *Ibid.*, tomo II, pág. 61.

<sup>25</sup> Berkeley, George, *Alcifrón o el filósofo minucioso* (Madrid, Ediciones Paulatinas, 1978), pág. 88. La primera edición es de 1732.

<sup>26</sup> Hazard, Paul, *El pensamiento europeo del Siglo XVIII* (Madrid, Alianza Universidad, 1985), pág. 181. Al margen de la *Enciclopedia* se produjo una proliferación de *Resúmenes Breviarios*, *Compendios*, *Bibliotecas* y *Diccionarios* destinados a difundir conocimientos sobre artes, comercio, geografía y cualquier tipo de materia.

<sup>27</sup> Berkeley, George, *op. cit.*, pág. 79.

<sup>28</sup> Diderot, Denis, *El sobrino de Rameau* (Madrid, Ciencia Nueva, 19968), pág. 60.

sólo estaba en los «violetos» que secuestraban con sus fórmulas lingüísticas la nueva mentalidad, sino en la apropiación indebida de ciertas palabras imprescindibles para transmitir el mensaje. Probablemente la única solución consistiría en sistematizar estos recursos verbales con el fin de que el lector pudiera distinguir:

«Mi obra no es más que un diccionario castellano en el que se distingue el sentido primitivo genuino y real de cada voz y el abuso que de ella se ha hecho en el trato civil. Para que nadie se engañe, como yo me he engañado, por creer que los verbos *amar, servir, favorecer, estimar* y otros tales no tienen más que un sentido, siendo así que tienen tantos que no hay guarismo que los alcance»<sup>29</sup>.

El lugar que debía ocupar la nobleza, así como su papel en la nueva sociedad, fue otro de los temas de la Ilustración. Las propuestas de los «filósofos» coincidían, al menos teóricamente, con las de los autores españoles.

Fue éste quizá uno de los pocos temas en los que Feijoo se hubiera alineado con Voltaire (1694-1778) al ser común en ambos la denuncia del parasitismo de «nobles fantasmones» que, en vez de ser útiles al Estado, generando riqueza con sus propiedades, viven de las rentas, abandonan sus dominios y forman parte de la Corte<sup>30</sup>.

Una de las críticas más lapidarias fue realizada precisamente por un aristócrata, Cadalso, indignado ante la ignorancia, presunción e incluso vulgaridad de una buena parte de este estamento:

«Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que ochocientos años antes de mi nacimiento, muriese uno que se llamó como yo me llamo, y fue hombre de provecho, aunque yo sea inútil para todo»<sup>31</sup>.

La influencia de la nobleza se apoyaba parcialmente en los mayorazgos, masa de bienes vinculados a perpetuidad al heredero, que sólo disponía de ellos en usufructo. Pensadores como Adam Smith (1723-1790) mostraban su perpejidad ante unas disposiciones que limitaban el crecimiento económico. Bajo su punto de vista este «absurdo jurídico» era inmoral desde el momento en que condicionaba el desarrollo de la generación presente por el capricho de sus antepasados<sup>32</sup>.

En España, sus ideas tuvieron una acogida parcial en el *Informe de Ley Agraria* (1795) elaborado por Jovellanos. Deducía como podía hacer Smith que el mal estado de la agricultura, imprescindible para el progreso de cualquier nación, se explicaría por unas leyes desfasadas que provenían de las Cortes de Toro, celebradas en 1505. Apoyándose también en autores como Jerónimo de Uztáriz (1670-1732), *Teoría y práctica del comercio y la marina* (1724), o David Hume (1711-1776), consideraba necesario mejorar las infraestructuras, introducir nuevas técnicas y acabar con una fiscalidad agobiante que «engendraba desalientos... destruía la industria... y favorecía perjuicios»<sup>33</sup>.

No obstante, era incapaz de aplicar plenamente el remedio a su diagnóstico ya que de-

<sup>29</sup> Cadalso, José, *op. cit.*, pág. 107, Carta VIII.

<sup>30</sup> Voltaire, Francois Marie Arouet (*Cartas inglesas* (Madrid, Felmar, 1975), pág. 67 y Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*. Edición de Giovanni Stiffoni (Madrid, Castelia, 1986), pág. 440. Las *Cartas inglesas*, conocidas también con el nombre de *Cartas filosóficas*, fueron publicadas en 1734. El ensayo de Feijoo se llama *Honra y provecho de la agricultura*.

<sup>31</sup> Cadalso, José, *op. cit.*, pág. 128, Carta XIII. En España habrá que esperar hasta 1783, *Real Cédula del 18 de marzo*, para que se declaren oficialmente honestas todas las profesiones y se permita el ingreso en la nobleza a las familias que durante tres generaciones hayan mantenido un establecimiento industrial o mercantil.

<sup>32</sup> Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1982) Libro Tercero, Capítulo II, pág. 346. La primera edición es de 1776.

<sup>33</sup> Hume, David, *Ensayos políticos* (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955), pág. 192, Discurso VIII. La primera edición se publicó en 1741 con el nombre de *Ensayos de moral y política*.

finía a los mayorazgos, a pesar de todos los problemas que causaban, como un «mal indispensable»<sup>34</sup>. La misma limitación se puede observar en Feijoo, quizá comprensible por formar parte de la primera remesa de «ilustrados». Lo que podía ser disculpable en el benedictino, silencio absoluto sobre las propiedades de la Iglesia, no lo era tanto en el ministro de Godoy, al tener éste muchísima más información para descalificar el sistema de propiedades amortizadas.

Actitudes de ese tipo nos servirían para descubrir los motivos que causaron el fracaso de la Ilustración Hispánica, buenas intenciones que en la mayoría de los casos, no pasaron de una simple especulación. El análisis era correcto, la exposición inmejorable, pero fallaba lo más importante, una decidida voluntad de reforma.

Si se siguiese la trayectoria de Jovellanos podría comprobarse este aspecto. Denunciaba el envilecimiento de una sociedad y de unas élites intelectuales, políticas y religiosas que con su comportamiento paralizaban cualquier intento regenerador. Sin embargo, era reacio a emplear «medios violentos» que pudieran alterar el *status quo*. Su única esperanza era que esas oligarquías cedieran voluntariamente parte de sus prerrogativas; de no ser así, debería mantenerse el orden vigente, a pesar de la inmoralidad de la situación, pues lo contrario favorecería la Anarquía, el Federalismo y la República<sup>35</sup>. Jovellanos sólo pedía más flexibilidad en el sistema para que «algunos afortunados», procedentes del estado llano, pudieran optar a los premios y servicios de la Monarquía absoluta<sup>36</sup>.

Por lo que se refiere a las cuestiones mercantiles, podría advertirse, aún a riesgo de simplificar, que la intelectualidad hispánica mostró siempre ciertas reservas ante un posible crecimiento económico. El caso más llamativo sería el de Feijoo, contrario al cultivo de las vides, aunque teóricamente defendiera el aumento del tráfico comercial. De todos modos, es posible que sus reparos se explicaran por algunos prejuicios geográficos lingüísticos.

Parece demasiado sospechoso, en este sentido, que critique por su inmoralidad «la cosecha de vino», causante en su opinión, de pendencias y actos lujuriosos<sup>37</sup>, y pida su sustitución por el cultivo de trigo, cuando se ha demostrado por autores tan dispares ideológicamente como Pierre Vilar<sup>38</sup> o Gonzalo Anes<sup>39</sup> que fue precisamente este tipo de explotación agrícola el principal motor de la transformación económica de Cataluña en la segunda mitad del siglo XVIII. El alza de los precios del vino, así como la creciente demanda en el exterior, Holanda e Inglaterra fundamentalmente, favorecieron una capitalización que permitió inversiones posteriores en la industria algodonera. Por todo esto, podríamos preguntarnos hasta qué punto una crítica aparentemente moral, como la de Feijoo, no encubriría otro tipo de objeciones, en el mejor de los casos, inconfesables.

Volviendo a los mayorazgos, resulta evidente que no todos los contemporáneos de Jovellanos los consideraban «un mal indispensable». Un testimonio notable sería el del drama-

---

<sup>34</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Espectáculos y diversiones públicas. Informe de Ley Agraria*. Edición de José Lage. (Madrid, Cátedra, 1983), pág. 236. El Informe, encargado por la Sociedad Económica de Madrid, se leyó un año antes en los locales de esta institución.

<sup>35</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Epistolario*. Edición de José Caso González. (Barcelona, Labor, 1970), pág. 91. En la misma carta, dirigida a Alexander Jardine, se identifica con el progreso, comparándolo con una «cadena Graduada» que se quebraría en el caso de que el Gobierno favoreciese avances demasiado rápidos.

<sup>36</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Espectáculos y diversiones públicas. Informe de Ley Agraria*. Edición de José Lage. (Madrid, Cátedra, 1983), pág. 235.

<sup>37</sup> Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*. Edición de Giovanni Stiffoni. (Madrid, Castalia, 1986), págs. 465-466. El ensayo se llama *Honra y provecho de la agricultura*.

<sup>38</sup> Vilar, Pierre, *Crecimiento y desarrollo* (Barcelona, Ariel, 1983) pág. 230.

<sup>39</sup> Anes, Gonzalo, *El Amiguo Régimen: Los Borbones*. Historia de España Alfaguara, tomo IV (Madrid, Alianza Universidad/Alfaguara, 1985), pág. 163). El auge se produjo entre 1765 y 1792. Cataluña, por su posición geográfica, podía ser abastecida de trigo desde el Mediterráneo. Por el contrario, Castilla se veía en la obligación de seguir manteniendo el mismo cultivo, al no poderse permitir el lujo de importar cereal desde el exterior, ya que el mal estado de las comunicaciones, inevitablemente, encarecían el precio de este producto.



turgo Iriarte (1750-1791) cuando los presenta, en *El señorito mimado* (1790), como el único recurso al que puede aferrarse un joven aristócrata proclive al parasitismo:

«...ese caballero  
...que está lleno de resabios  
...que es temeroso, afeminado,  
superficial, insolente,  
enemigo del trabajo;  
incapaz de sujetarse  
a seguir por ningún ramo  
una carrera decente  
...tirará... por mayorazgo»<sup>39</sup>.

Menos conflictivo era el problema del honor y de los duelos. Jovellanos conectaba con la corriente ilustrada que desautorizaba un sentimiento irracional, propio de naciones incultas<sup>41</sup>, contrario a la virtud y al sentido común<sup>42</sup>. Sin embargo, se desmarcaba de Berkeley, Helvetius y David Hume al solicitar comprensión para los individuos que, presionados, por su entorno, recurriesen al enfrentamiento físico<sup>43</sup>. Llama la atención el hecho de que este problema fuese planteado precisamente por los filósofos más pacifistas. Quizá sopechaban que el honor, entendido en su sentido más rígido, era el principal causante de los conflictos bélicos. Si esto fuera así, cuestionar o defender, según el caso, actitudes calderonianas tendría una lectura más profunda.

El aliado más importante del Siglo de las Luces fue, sin lugar a dudas, la tolerancia. No es gratuito que todos la recomienden. El enfoque puede ser diverso, pero la conclusión es la misma. Voltaire, desde un teísmo militante, se indigna ante los que reprimen manifestaciones religiosas heterodoxas y disidentes, proponiendo, como alterantiva, una religiosidad basada en la virtud y la integridad personal<sup>44</sup>. En el mundo anglosajón, además destacaría la figura de David Hume, defensor de una religión natural abierta a cualquier tipo de interpretación<sup>45</sup>.

El problema no estaba únicamente en la tolerancia religiosa, pero eran conscientes de que un pueblo respetuoso en materias espirituales, también lo sería en otras cuestiones. La aspiración era una sociedad que nunca renunciase a las conquistas del libre examen y el sentido crítico. Todo iba enfocado, en definitiva, a la conservación del ideario ilustrado:

«Conocimiento general de los derechos naturales del hombre, opinión de que estos derechos son inalienables e imprescriptibles, aspiración francamente proclamada a la libertad de pensar y de escribir... proscripción de toda ley penal contra las religiones disidentes, odio por la hipocresía y el fanatismo; menosprecio por los prejuicios y celo por la propagación de las luces»<sup>46</sup>.

<sup>39</sup> Iriarte, Tomás, *El señorito mimado. La señorita malcriada*. Edición de Rusell P. Sebold. (Madrid Castalia, 1986), pág. 146.

<sup>41</sup> Hume, David, *De la moral y otros estudios* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982), pág. 114. La primera edición es de 1751, publicada con el título de *Investigación sobre los principios de la moral*.

<sup>42</sup> Berkeley, George, *op. cit.*, pág. 177 (se resalta el carácter engañoso del honor, definiéndolo como «palabra sin sentido») y D'Helvetius, C. H., *op. cit.*, p. 210 (opina que los duelos son estimulados por los sectores partidarios de mantener «cierto coraje» en el corazón de los hombres).

<sup>43</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Poesía. Teatro. Prosa*. Edición de José Luis Abellán (Madrid, Taurus, 1979), págs. 69-70. Desarrolla estos planteamientos en *El Delincuente honrado* (1774), comedia sentimental que le permite proponer algunas modificaciones en el código penal.

<sup>44</sup> Voltaire, François Marie Arouet, *Crítica religiosa* (Barcelona, Imprenta Clarasó, 1919?), pág. 102. En otro ensayo radicalizará su discurso afirmando que «el primer profeta fue el primer bribón que se encontró con un imbécil» (pág. 215). Voltaire publicó en 1763 el *Tratado sobre la tolerancia*, partiendo de la Carta sobre la tolerancia (1689) de John Locke (1632-1704).

<sup>45</sup> Hume, David, *Diálogos sobre la religión natural* (Salamanca, Ediciones Sígueme, 1974), pág. 69. Afirma que las principales características del creyente deberían ser la virtud, el saber y el amor a la libertad, que se contrapondrían a la ignorancia, la corrupción y el sometimiento de la mayoría de los practicantes. También son curiosas sus consideraciones sobre los que pretenden ganar el favor divino invirtiendo en prácticas devotas y arrebatos místicos, pág. 90.

<sup>46</sup> Condorcet, Jean Marie Antoine Caritat, marqués de, *op. cit.*, pág. 216, tomo I.

Esta disposición de ánimo, lamentablemente, no se encuentra en nuestro país, salvo, claro está, casos excepcionales como el de Luis Cañuelo, uno de los pocos ilustrados españoles, por no decir el único, que admitió parte de las críticas vertidas por Masson en 1782. Podía haber recurrido al típico nacionalismo de campanario que se ofendía ante cualquier comentario heterodoxo; sin embargo, es consecuente consigo mismo y establece nítidamente los perfiles del problema:

«Pensar que hemos tenido tantos y tan excelentes matemáticos... filósofos... teólogos y juriconsultos naturales... oradores y excelentes artífices prácticos, como en todas o cada una de las demás naciones de Europa... es haber perdido el sentido común, ignorar con una suprema necesidad y estupidez qué cosas son ciencias y qué cosas son artes... es un atrevimiento sin segundo, un descaro, una imprudencia sin igual, es finalmente mentirle en sus propias barbas a la nación»<sup>47</sup>.

El hecho de que el Gobierno de entonces concediera 6.000 reales a un apologista de la tesis contraria a la defendida por Cañuelo evidenciaría perfectamente la soledad de este reformador. Por el contrario, la *Sátira Segunda a Ernesto* o la *Epístola a Bermudo*, ambas de Jovellanos, serían interesantes para fijar los límites de la Ilustración hispánica. Se podía ser virtuoso, honrado, íntegro, partidario de cierta instrucción, pero nada más. Hay un reconocimiento de la necesidad que tiene el país de abrirse parcialmente a las nuevas corrientes, aunque el mismo autor se encarga de recordarnos que la libertad, si no va acompañada de protección, acaba degenerando en licencia<sup>48</sup>.

Quizá el problema de los ilustrados españoles fue su incapacidad para asumir los asuntos verdaderamente importantes. Era necesario legislar sobre los duelos, introducir ciertas reformas educativas y denunciar los excesos escolásticos. Sin embargo, si no se permitía el desarrollo pleno de la libertad de expresión y se tenía una postura «moderadamente» complaciente hacia ciertas disposiciones jurídicas que no favorecían la modernización del país, por mucho que se especulase sobre la virtud y el patriotismo, la nación seguiría manteniendo aquello que los filósofos pretendían corregir.

IÑIGO SÁNCHEZ LLAMA

---

<sup>47</sup> El Censor (1781-1787), *op. cit.*, págs. 204-205. Discursos CXIII.

El problema se originó cuando Masson de Morvilliers cuestionó, en la *Nouvelle Encyclopédie Méthodique* (París, 1782), la aportación de España a la cultura occidental. Esta acusación generó la aparición en la península de una serie de panfletos que, tomando como pretexto el contenido de su artículo, pretendían descalificar los avances del Siglo de las Luces, por «ser ajenos a la tradición hispánica».

Uno de los libros más significativos, interesante por representar la opinión de la «élite intelectual» del momento, fue la *Oración Apologética por España y su mérito literario* (Madrid, 1786) de Juan Pablo Forner (1756-1798), planteada como diatriba furibunda contra las propuestas ilustradas foráneas.

<sup>48</sup> Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Espectáculos y diversiones públicas. Informe de Ley Agraria*. Edición de José Lage. (Madrid, Cátedra, 1983), pág. 121.